

RESOLUCIÓN

La M.I. Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 10 de los Estatutos del citado organismo y la delegación efectuada por la Presidencia mediante Decreto de 2 de abril de 2018 resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la composición de las **Comisiones de selección** de los procesos selectivos convocados para la constitución de listas de espera para la provisión de los puestos de trabajo que a continuación se indican y quedan consituídas por los miembros que se relacionan seguidamente:

. Técnica/o Medio de Gestión de Sistemas Informáticos: Grupo A2, nivel 21 y estrato 8002.

- Técnica/o Medio Documentalista: Grupo A2, nivel 21 y estrato 8002.

TÉCNICO/A MEDIO GESTIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS

Presidenta: D^a. Soledad Larrosa Montañés, Jefa de Sección de Recursos Humanos de Zaragoza Dinámica, que actuará como titular y D. José Beamonte Gargallo, Ayudante de Dirección de Zaragoza Dinámica que actuará como suplente.

Vocales:

Vocal 1º.- D. José Beamonte Gargallo, Ayudante de Dirección de Zaragoza Dinámica.

Vocal 2º.- D. José Luis Serrano Bové, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Zaragoza.

Vocal 3º.- D^a. Leticia Gracia Mateo, Jefa de Sección de Gestión de Sistemas del Ayuntamiento de Zaragoza.

Vocal 4º.- D. Santiago Oliván Bauluz, Asesor Jurídico de Zaragoza Dinámica.

Secretaria: D^a. Belén Acín Yus, Técnica de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Zaragoza, que actuará como titular y D. Juan Lahoz Lafuente, Técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Zaragoza que actuará como suplente.

TÉCNICO/A MEDIO DOCUMENTALISTA

Presidente: D. José Beamonte Gargallo, Ayudante de Dirección de Zaragoza Dinámica, que actuará como titular y D.ª Soledad Larrosa Montañés, Jefa de Sección de Recursos Humanos de Zaragoza Dinámica que actuará como suplente.

Vocales:

Vocal 1º.- D.ª. Soledad Larrosa Montañés, Jefa de Sección de Recursos Humanos de Zaragoza Dinámica.

Vocal 2º.- D. José Luis Serrano Bové, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Zaragoza.

Vocal 3º.- D.ª. Elena Rivas Pala, Jefa de la Unidad de Archivo Municipal y Gestión Documental del Ayuntamiento de Zaragoza.

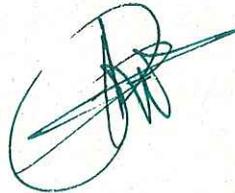
Vocal 4º.- D. Santiago Oliván Bauluz, Asesor Jurídico de Zaragoza Dinámica.

Secretario: D. Juan Lahoz Lafuente, Técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Zaragoza, suplente D.ª. Belén Acín Yus, Técnica de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Zaragoza

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los miembros integrantes de las comisiones de selección, publicarla en la página web de Zaragoza Dinámica y en el tablón de anuncios para que resulte de general conocimiento; abrir un plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente de su publicación, para promover recusación por parte de los interesados en el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

I.C. de Zaragoza, a 3 de febrero de 2020

LA VICEPRESIDENCIA,



María del Carmen Herrarte Cajal.

Acín